

CONCEPCIÓN, Enero 23 de 2024.

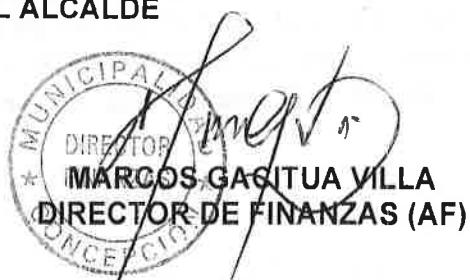
Nº 028 - FIN - 2024 / VISTOS: el Acuerdo Nº 1920-93-2024 de fecha 23 de Enero del 2024; El Director de Finanzas realiza presentación del Saldo Inicial de Caja; el Acta de Comisión de Hacienda Nº 2 del 10 de Enero 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3º y 62º de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio Nº898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio Nº 1240 del 28.11.2023; que establece Subrogancia de Secretario Municipal

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos para el año 2024, por un valor de \$ 1.257.390.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15		02		SALDO INICIAL DE CAJA Fondos de Terceros TOTAL INGRESOS	1.257.390.- 1.257.390.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
35		01		SALDO FINAL DE CAJA	
		02		Fondos Ex Daem	540.833.-
		03		Fondos SEP	668.076.-
				Fondos FAEP	48.481.-
				TOTAL GASTOS	1.257.390.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



MGV/MSF/cm/s

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

1500C 1822283